

EL 40% DE LOS USUARIOS UTILIZA MÁS EL TRANSPORTE PÚBLICO GRACIAS AL DESCUENTO

- **Casi el 90% de las personas consumidoras creen que las ayudas gubernamentales fomentan el desplazamiento en bus, metro o cercanías.**

Málaga, 10 de febrero de 2025. Con ocasión de la polémica por la aprobación de las medidas para incentivar el uso del transporte público, desde la Unión de Consumidores de Málaga hemos realizado una encuesta para analizar el impacto que tienen las ayudas del gobierno dirigidas a reducir el coste del billete en el consumo de este servicio.

Según los resultados obtenidos, el 40% de los viajeros utiliza más el transporte urbano tras la disminución del importe de cada billete, tan sólo el 3,6% afirma usar menos este tipo de desplazamiento tras la rebaja.

El 89,1% de las personas consumidoras considera que este tipo de medida fomenta la utilización del transporte público frente al transporte privado, colaborando y contribuyendo de esta manera no sólo con la economía de las familias, sino también a la preservación del medio ambiente, haciendo el trayecto mucho más sostenible y favorable para el planeta.

Por otro lado, el 52,7% de los consumidores manifiesta que estudiarían otras alternativas de desplazamiento si se eliminaran las subvenciones, siendo el medio alternativo preferente el transporte privado, por lo que se deduce que las ayudas sirven para concienciar a la ciudadanía a ser más eficientes en sus desplazamientos.

Desde nuestra asociación valoramos de manera positiva este tipo de ayudas, que favorece la economía familiar a la vez que fomenta conductas más sostenibles. Habría sido interesante estudiar el mantenimiento del descuento en los impuestos sobre el suministro eléctrico, pues el paso al 21% de IVA ha supuesto un varapalo a muchas familias.

Por otro lado, es preciso hacer una reflexión sobre el efecto que estos constantes cambios normativos tienen en la población. Las personas consumidoras necesitan un período para adaptar su consumo las modificaciones legales y que estos cambios se mantengan con cierta estabilidad, para que puedan organizar sus economías domésticas.

Si bien este tipo de medidas son siempre bienvenidas, su falta de estabilidad e incertidumbre respecto a su duración son contrarias al principio de seguridad jurídica. Los usuarios exigen políticas de futuro firmes y estables, siendo perjudicial para ellos establecer periodos cortos con renovaciones de ley cada pocos meses.

Como siempre, quedamos a disposición de todas las personas consumidoras ante cualquier duda o consulta mediante las vías habituales de contacto.

Twitter: [@ UCEMálaga](#)

Facebook: [Unión de Consumidores de Málaga UCE](#)

Instagram: [UnionConsumidoresMalaga](#)